

Adenda post reunión (25/11/21):

El 4 de noviembre, durante el transcurso de la elaboración final de la propuesta del FBMC para la Comisión Ad Hoc, la Dirección envió una versión preliminar de la propuesta a los miembros del CODEP y Directores de Área para su evaluación. Dicha propuesta incluía el pedido de 3 cargos DE donde uno de ellos fuera concursado exclusivamente por mujeres. Dado el estado de la presentación y lo discutido en la reunión de CODEP estaba claro para sus miembros que era una versión que podría sufrir cambios.

Dicha versión preliminar fue enviada a los directores/as de Área para que contactaran a los posibles postulantes. Esta versión provocó el envío de un correo electrónico por parte de un profesor del DFBMC en tono de amedrentamiento y conteniendo amenazas directas de denuncia al director del Depto., la directora del Área Molecular y todos los miembros del CODEP. El contenido de este mail dirigido al director y otros docentes del Departamento refería que, si no se excluía de la propuesta el pedido de un cargo exclusivamente para mujeres se presentaría una denuncia judicial, ante el INADI y ante los medios. Los argumentos contenidos en el mail para la denuncia judicial y mediática radicaban en la ilegalidad de tal tipo de concursos según el reglamento de la UBA.

Con independencia de la discusión sobre legalidad del tema en cuestión, y de las opiniones a favor o en contra de un tema tan delicado, es importante dejar en claro que el contenido de ese mail es inaceptable como manera de expresar una opinión personal en el ámbito de diálogo constructivo que siempre ha habido en el DFBMC. Por ello, el CODEP se ve en la necesidad de hacer constar que rechaza este tipo de actitudes de amedrentamiento y ejercicio de abuso de poder las que además de injustificables son severamente perjudiciales para el desempeño de la vida académica de nuestra comunidad. Los CODEPs son órganos de la FCEN integrados por miembros elegidos cada dos años. Como tales, constituyen Instituciones de gobierno democrático cuyo funcionamiento debe ser preservado de presiones o amenazas. Convocamos a la comunidad del DFBMC a seguir, como siempre lo hemos hecho, dialogando y resolviendo nuestras discrepancias con respeto.

Refrendado por todo el CODEP, con la excusación de los profesores Anabella Srebrow y Pablo Wappner.